

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER “PANDEMIA Y CONSTITUCIÓN”

PRESENTATION OF THE “PANDEMIC AND CONSTITUTION” DOSSIER

Por *Paulina R. Chiacchiera Castro* (*)

El presente Dossier “Pandemia y Constitución” reúne cinco ensayos de profesores de distintas universidades del país en los que se busca describir, analizar y explicar el impacto de la pandemia del COVID-19 (cuyo fin, al menos desde el punto de vista sanitario, parece haber comenzado) en el marco del derecho constitucional argentino.

El Profesor Pablo Riberi parte en su trabajo de sugerentes preguntas - ¿existen límites eficientes al Derecho?, ¿pueden quienes detentan el poder ser acaso sometidos a un oportuno control constitucional?, ¿cuál es la estrategia constitucional más sensata y legítima que permita promover controles cruzados entre los poderes superiores del Estado? y ¿qué puede aportar el llamado ‘Departamentalismo’ en este debate? - que va desmenuzando y procura contestar a lo largo de su desarrollo.

La Profesora María Gabriela Ábalos indaga acerca del funcionamiento del estado federal y del ejercicio de competencias en materia de salud pública en el marco de la emergencia sanitaria atravesada, con una mirada crítica y brindando concretos aportes superadores de las deficiencias que se han registrado.

El Profesor Gustavo Arballo, por su parte, analiza las vicisitudes que se derivaron en la etapa de control judicial de la amplia sucesión de medidas de restricción y del abanico de normas jurídicas dictadas en el marco de la pandemia, y aborda las dificultades objetivas que plantea esta última, las

(*) Abogada y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Curadora del Dossier 2021 - Pandemia y Constitución.

variables que incidían en su judicialización y cómo la jurisprudencia reaccionó a ello en dos fases claramente diferenciadas.

La Profesora Iride Isabel Grillo, desde su vasta experiencia como Ministra del Tribunal Superior de la Provincia de Chaco, nos relata las acciones y las mejoras impulsadas desde dicho poder judicial, que contribuyeron a fortalecer su función durante la última emergencia sanitaria.

Finalmente, el Profesor Rodrigo López Tais nos brinda en su trabajo su opinión con relación a una temática de suma complejidad, como lo es la tensión generada en el conflicto entre las políticas estatales adoptadas para el abordaje de la pandemia del COVID-19, la restricción de derechos individuales y la aplicación expansiva del derecho penal.

Se trata de contribuciones con enfoques y miradas distintas. Sin embargo, tienen en común que nos invitan a detenernos a reflexionar -en clave constitucional- sobre la situación vivida, sus implicancias y las enseñanzas que de aquella podemos extraer, tanto positivas como negativas. Asimismo, constituyen un valioso aporte a la búsqueda de mejores soluciones frente a situaciones de emergencia que, en un futuro, esperemos no cercano, nos puede tocar volver a transitar.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar.
© Universidad Católica de Córdoba